

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN

TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187

FECHA: 17/02/2025 HORA: 06:04 AM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

24/02/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 18.14 VOLUMEN: .067121

RUTA: DEAO

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE EAD 71009

## MEX14WE0315454

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211208083733

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 OAX70 <sub>CEL: 0</sub>

DESTINATARIO: 39012213

ORTENCIA GUZMAN MARTINEZ

GURRERO, 2-A

PUTLA DE GUERRERO CENTRO, PUTLA VILLA DE GUERRERO, 71009

OAXACA, MEXICO, TEL: 9532417050

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

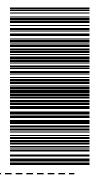
Tarifa T3

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX663000004

Observaciones: ATN.ORTENCIA GUZMAN MARTINEZ:3482-5000326

001/001 PQT



## INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA Y MENSALERÍA POR TRAMOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEXPRESS Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO DEL

para usted como agente para o en nombre de coudiquier persona que tenga inimetée meste ENVIC. Obto los letiminos y controliciones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Isda coma en nombre de coudiquier persona que tenga inimetée meste ENVIC. Dotos los letiminos y controliciones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Isda coma en accessor de la sepcia de secrizio correctamente me en sellactar de controliciones de los portibiolos por un actualque rauteritam se que a finanda, non en accessor de los portibiolos por un actualque rauteritam se que a finanda, non en accessor de los portibiolos por un actualque rauteritam se que a finanda por un actual que a finanda por un actualque rauteritam se que actual que a finanda por un actualque rauteritam se que actual que a finanda por un actualque rauteritam se que actual que a finanda por un actualque rauteritam se que actual que a finanda por un actualque rauteritam se que actual que a finanda por un actualque rauteritam se que actual que a finanda por un actualque rauteritam se que actual que a finanda por un actualque rauteritam se que actual que a finanda por un actualque rauteritam se que actual que a finanda por un actualque rauteritam se que actual que a finanda por un actualque rauteritam se que actual que a finanda por un actualque rauteritam se que actual que a finanda por un actualque rauteritam se que actual que a finanda por un actualque raute

resente documento, sin que esto represente para nostoros alguna falta o perjuicio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte.

AURITA - Usate bajos imiginas de contrastancia, deberá envira articulor porhibidos por las leyes de nuestro suja, como los que a continuación se serislam en manera enuncialisma nos initiativos, explosivos, armas, joyas, piezas de ante, titulos de crédito, dinero, divisas, metales preciosos, vales, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimido conductos toticos, como contrastancia initiatos materialis esque, motores, ganosa a grante, metanica isagal, motores e verificamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimido conductos toticos, como contrastancia metales processos, vales, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimido controlados en controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimido controlados en controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimido controlados en controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimido controlados en controlad

DUINTA. Si te entrega e COURRE, será obligación de uset no reflicar à su DESTINATARO sobre el armito de su ENVÍO, et cui puede consistent en useratar a depiración de l'ENVÍO al dominión de DESTINATARO de sobre canolines, a se ten no bear a recibido, se depira a vino de que el exvío o que el armitión de se entrega a dominión, estaremen collegados a intentar la entrega de del ENVÍO al dominión de DESTINATARO de sobre canolines, a les ten no bear a recibido de DESTINATARO de sobre canolines, a les entre el actual de disposición del destinatarios de presentarios de passa de l'aprecio de

CETAIA. S steed desse que assumence la responsabilidad habit por el VLLIDO ECCLARDO de su EVIVIO. en apuellos casos que este sufrem alguna servirá, petidida, dafor, noto con videncia y entravió, usted al momento de contratamens el aservirón de transportación de paquelerá els qual el mais a la expansabilidad habit por el VLLIDO ECCLARDO de su EVIVIO. en apuellos casos que este sufriema alguna servirá, usted al momento de contratamens el acuarios de tempora periodad de la funda de la calculación de la composition de las compositions de seguinos, pelemente qual todas de la descharación de viden de la funda de la calculación de la carriedad de la car

NOVEMA: It siguant op as used contrata port neutron months opera proteger as LENIXO, manno que se serial aim en il america de sessi. Carts de Print. p. Controllación desembles correspondientes, ciclolánchose estra por un processina per de totard de as usado declarado que se materia mental a contra por la contra por materia de totard de a su usado declarado que a mental mental per de la contra de la contra

DECIMA PRIMERA'S alternated adjustment to price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract the price to extract t

en dis amento de esta carta de porto a bene en cualquienta de muestras sucurissases estabecutas en nuestro pasa, en un horanno de as 8200 horas à alta 1820 brons de lumera a vienes o en su caso, podra hacerto via correro electromoro, escanerandorios su carta de rectamacion a la derección de correro <u>cartera argunulargoresa commo.</u> deha carta de selectiva de la carte de la cartera de la carta de rectamación a la carta de rectamació

FECHAN FECKETA. Per function parties parties, not extremely entire plant application of the contract parties and the cont

DECIMAC UNITA - Per nuestra parts, no tranemos la facultad de abrir sus ENVIGO para verificar su contenido àn su presencia y subtrización, por lo que en caso de existir sospecha en la declaración de su contenido, podremos proceder a su reconocimiento, siempre y cuando dicho reconocimiento se realize exclusivamente bajo su presencia con la asistencia de dos testigos o a falta de su presencia con municipación.

DECIMA QUINTA - Si por cualquier de nuestras de comunicipación por acciones de falta charación público.

DECIMA QUINTA - Si por cualquier de nuestras index comunicipación que non manifesto é en el amenos de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material Regal, riesgoso o a comunicipación que non manifesto de en acciones de carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material Regal, riesgoso o a comunicipación que non manifesto de contra contra comunicipación que non manifesto de en acciones de su ENVÍQ queda al descubiento durante su proceso de transportación o trasborior de nuestras sobicaciones y dicho contenido difiere a la descripción que non manifesto de en al morre de su existención de su ENVÍQ queda al descubiento durante su proceso de transportación o trasborior de nuestras sobicaciones y dicho contenido difiere a la descripción que non manifesto de en al morre de su existención que non manifesto de en accionación de su existención que non manifesto de contra contra de contra contra

precidation and control and co

DECIMA SEPTIMA. Si usued aceste adaquir cajas de cantin de nuestra empresa, mismas que tenemos a su consideración y acumir de jugal forma, la responsabilidad que comilena su utilización, y aque estas cajas de cantin, no garantizan la prosección absoluta o adecuada de su ENVIO, los poremos a su consideración por si resueber o decide adecuada o mando de protección para su ENVIO, sin que estos vaya en perjuició de nuestra empresa a continerensa a continerensa a su consideración para su entre emperando de protección para su ENVIO, sin que esto vaya en perjuició de nuestra empresa a continerensa a contin

ECEMA COTAVA.- En curplimiente à la Ley Federal de Protección de Diazo Ferencales en Protección de los Dars Forencales en Protección de los Particulares (in L'EPIDPPP o la "L"y), in Regimente (of Regimento (ed Regimento de Alvais de Protección de los Dars Forencales en Vigiliario (International de SENTADO PARA CONTAVA.- En curplimiente de Alvais de Protección de Dars Dars Forence es disposiciones aplicables y viginente a la contractional de los causes personales que utente reposicion paracidad (por su transmissional de la contractional de los causes personales que utente no proporciones de managemento (por su transmissional de la contractional de la contractional de los causes personales que utente proporcional de la contractional de la contraction de la contractional de la contractional de la contraction de la contractional de la con